

FILIPINAS ANTE EUROPA

ÓRGANO DEFENSOR DE AQUEL PUEBLO

Filipinas, te juramos que defenderemos tu independencia hasta morir!—E. AGUINALDO. La independencia de nuestra patria es la única fuente de su felicidad, porque sin ella, seríamos esclavos por la pretendida diferencia de razas.—F. AGONCILLO, Plenipotenciario filipino. Para el que atropella nuestros sacrosantos derechos, el mejor argumento es el fusil.—G. APACILLO, Representante de la República filipina en Hong-Kong.

La prensa es un poder en todo pueblo civilizado; por ella vemos libre á mi país del yugo anterior.—M. PONCE, Idem en el Japón.

No puede ser honrado el que no defiende la independencia de su pueblo.—R. ABARCA, Presidente del Comité de París.

Me guardaré de imitar la conducta de los americanistas.—A. REGIDOR, Idem de Londres. Es ignominiosa la cadena del esclavo, aunque fuese de oro.—T. ARZOLA, Idem de Madrid.

Unámonos todos y venceremos. No habrá calificativo suficiente para condenar á los que deserten.—T. ACTA, Presidente del Sub-Comité de Barcelona.

Contra Norte-América, no; contra el imperialismo, sí, hasta la muerte!—LA REDACCIÓN.

Director:

Isabelo de los Reyes.

Redacción y Administración:

Glorieta de Bilbao, 5, 2.ª derecha.

Precios de suscripción. Madrid, un mes, 1 pta.; Extranjero, semestre, 8 francos; Filipinas 3 pesos. Anuncios 10 pta. cuadrado.

Pago adelantado

Distribuimos gratis miles de ejemplares entre los principales políticos y periódicos de todo el mundo. Solo los autores responderán de los artículos firmados.

E. AGUINALDO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FILIPINA

No cabe otra solución que la independencia.

Mr. Mac-Kinley, con el fin de que salga reelegido en la próxima elección de Presidente, en los Estados Unidos, está haciendo lo imposible para comprar á los Jefes filipinos y decidirles á aceptar un vergonzoso pastel.

Varios periódicos de Londres publican un telegrama de Manila, en el cual se afirma que entre la nueva Comisión americana y 200 filipinos influyentes se ha firmado los preliminares de paz en aquel Archipiélago, con las siguientes condiciones de paz.

1.ª Armisticio general por ambas partes.

2.ª Devolución de las propiedades confiscadas.

3.ª Los oficiales generales filipinos habrán de obtener mandos en la nueva milicia que se organice.

4.ª Una parte de los ingresos que se recauden en el Archipiélago habrá de ser destinada á aliviar á los necesitados, que han resultado á consecuencia de la guerra.

5.ª Quedarán garantizados los derechos individuales, según los define la Constitución de los Estados Unidos.

6.ª Se establecerán gobiernos civiles en Manila y en las provincias, y serán expulsados los frailes.

Estas condiciones habrán de ser aprobadas por el generalísimo Aguinaldo.

En rectificación de semejante noticia, nos escribe nuestro distinguido Plenipotenciario, Sr. Agoncillo, lo siguiente:

«Pueden ustedes declarar con energía que esta paz, si verdaderamente ha sido firmada, carece en absoluto de valor. Aguinaldo no la aprobará jamás. Los filipinos que negociaron esa paz, son traidores á la causa nacional, pues han aceptado en Manila funciones retribuidas por los americanos.

El único ideal que perseguimos es la independencia de nuestra patria.

Actualmente nuestras fuerzas se extienden por todo el territorio filipino. Se ha hecho tan crítica en Manila la situación, que el general Mac-Arthur ha tenido que poner en vigor el decreto ordenando á los habitantes retirarse á sus casas á las siete de la tarde.

Cinco mil filipinos presentarán muy pronto una instancia á la comisión civil americana, pidiendo el reconocimiento de la independencia filipina, para que la transmita al Gobierno de Washington.»

El Árbol de la Libertad filipina.



López Jaena
Panganiban.

Dr. Rizal
E. Aguinaldo.

M. H. del Pilar.
Dr. Burgos.

Es difícil juzgar con acierto la cuestión con los laconicos, acaso equivocados, datos que nos trae el telegrama, el cual casi siempre nos comulga con 95 canards por 5 verdades.

Desde luego nada podemos decir en contra de las condiciones, 1.ª, 2.ª, 4.ª y 5.ª.

Pero aun suponiendo que admitiéramos la soberanía norteamericana, que jamás, —entiéndase bien!— jamás aceptáremos, mientras nos quede una pizca de vergüenza, no nos contentaríamos solo con esas condiciones.

El problema filipino ofrece más dificultades, muchísimo más de lo que se creen los malvados pasteleros; dificultades todas insuperables con la autonomía, si no nos reconocen la independencia.

Vamos á ser breves.

¡Qué! ¿Se conforman nuestros generales que tienen ganados sus entorchados muchísimo mejor que todos los generales del mundo, puesto que los han ganado en una heroica guerra entre pigmeos y gigantes; se conformarán con descender á la categoría de *kapitan* ó *tininti* de cuadrilleros ó de aquellos pobres

diablos de *sundalong mantika*?

¡Ja, ja, ja! Dejemos la manteca á los hambrientos *ameri... kanins*, que nuestros soldados, gracias á Dios, todavía no necesitan comer á costa del enemigo de nuestra Patria.

Y bien; ya están nuestros generales, esos jóvenes que, según el más importante de los periódicos del mundo, *Le Figaro* de París, solo son comparables con los inmortales hombres de la Revolución francesa ó con los héroes de Corneille; supongamos—repetimos—que ya están de *kapitan* ó *tininti* de *Malicia*; ¿y los jefes, los oficiales, los sargentos, y sobre todo, ese héroe anó-

nimo ó carne de cañón, los dejaréis en medio de la calle ó en la deportación, so pretexto de que son bandidos?

Nuestros valientes generales son más honrados de lo que se pretende y jamás consentirán en abandonar los derechos adquiridos de sus subordinados.

Ya hemos dicho varias veces que maldita la falta que nos hacen gobernadores civiles filipinos, si encima de ellos hay un *petit empereur* yanqui, que los convierte en meros *buges* ó criados, ni más ni menos que nuestros antiguos gobernadorcillos, que por descuidarse de inspeccionar si tenían chocolate los alcaldes castilas, les azotaban ó los trataban de bestias en presencia del público. Y cuidado que los yankees se van haciendo ya más cargantes aun que los otros.

Porque sabemos de buena tinta que los gobernadores filipinos de Kagayan, Negros y otras provincias no son más que figuras decorativas que inspiran lástima, ó verdaderos criados que sirven de intermediarios entre el pueblo y los yanquis; pero que no mandan en nada, y si responden de todo con sus vidas.

Es muy fácil decir que se garantizarán los derechos individuales en las colonias; pero en la práctica todos los atropellos de los metropolitanos han de quedar impunes.

Para probar esto, no hay más que leer la prensa de Manila. Un día, ésta da detalles de un escandaloso atropello, como por ejemplo, algunos oficiales yanquis son cogidos *in fraganti* por el Preboste de Cavite en el momento que allanaron una morada de jóvenes distinguidas para violarlas, y al día siguiente ya estaban aquellos en libertad. Hace poco un yanqui arrebató á un transeúnte á su novia, en plena calle Real de Manila, metiéndola en su casa y abusando de ella hasta perder la joven el conocimiento. La policía que no pudo impedir esto, detuvo después al violador, pero pocas horas después ya el yanqui estaba en libertad.

¿Han devuelto los yanquis los bienes que saquearon con ocasión de los incendios de Tondo y otros arrabales de Manila y en otros muchísimos puntos del Archipiélago?

¿Derechos individuales donde hay una Corte Suprema del Preboste con facultades para confinar gubernativamente á Honolulu con ó sin trabajos forzados! Corte Suprema que pone en situación ridícula á la otra Corte Suprema de Justicia, donde figuran filipinos, en una misma capitalidad.

En tiempo de los españoles, y aun ahora bajo la dominación militar de los norteamericanos, ¿no están también garantizados nominalmente esos derechos individuales?

Pero del dicho al hecho, hay tan gran trecho, que solo es comparable á la inmensidad del Océano Pacífico que separa á América de Filipinas.

Diganlo, si nó, los periodistas de Manila, que gubernativamente, esto es, sin darles explicación alguna, gimen aún en la prisión.

¿Y qué! Ahora que los autores de los empréstitos hechos por Aguinaldo, ya están tranquilamente en sus casas de Manila, ¿se han olvidado de los modestos capitalistas que han confiado sus pequeños ahorros á la honradez de sus firmas? Hay que pagarles á toda costa, porque esto serviría de funestísimo precedente para el porvenir, no solo á los filipinos, sino también á los norteamericanos en el caso de que se vean obligados á recurrir á semejantes empréstitos. ¿Acepta América pagarlos? Claro es que nó.

¿Y la cuestión de los bienes de los frailes? ¿Es justo que éstos se queden con los que han usurpado á los verdaderos propietarios abusando de su omnipotencia con los gobernantes españoles y de la timidez de los usurpados? ¿Es justo que los Estados Unidos se presten á devolverlos y á reconocer simuladas ventas, siendo así que los frailes no han devuelto aún los fondos de las Iglesias parroquiales que son propiedad de los municipios filipinos? Hay que recordar que la cuestión ésta agraria era una de las principales causas de la insurrección filipina contra España. Y en el tratado de Paz que se proyecta, es preciso atar todos los cabos y liquidar todas las cuentas.

Pero por el Tratado de París, los Estados Unidos se han comprometido con España á garantizar las propiedades de los particulares y de las Corporaciones españolas, de modo que ésta es una prueba más de que solo con la independencia se allanarían muchas dificultades.

Y expulsado los frailes, ¿quiénes desempeñarán los

obispos y parroquias? Nosotros los reclamamos exclusivamente para los filipinos, ya que en los Estados Unidos están separados la Iglesia y el Estado?

¿Y la cuestión de la inmigración china, que debemos cortar por perjudicialísima al país?

¿Y dónde nos colocaráis á nuestros abogados, médicos y otros jóvenes que se pasan lo mejor de su vida estudiando para tener un modesto porvenir? ¿Volverán á ser escribientes, aspirantillos, personeros, picapleitos y mediquillos ó mendiguillos?

¿Y para todo esto nos habéis hecho perder miles de vidas é incalculables haciendas?

La autonomía es una solución de mala fe, para los filipinos y para los yankees: para los filipinos, porque solo la aceptaríamos con la reserva mental de dar un puntapié á la soberanía extranjera en la primera ocasión propia que se nos presente; y para los norteamericanos, porque éstos nos prometen ahora el oro y el moro, para burlarse de nuestra credulidad tan pronto lo puedan, así como ya fueron suprimiendo el orden de cosas que al principio han creado en las islas de Negros y Cebú.

Como nosotros estamos convencidísimos de que los yankees no pueden dominarnos, si no nos vendemos miserablemente á ellos, y sabemos que tendrán que ceder en todas nuestras justas reclamaciones, como han llegado hasta á reconocer implícitamente la esclavitud en el tratado con el Sultán de Joló, reclamamos todos los empleos en Filipinas, tanto administrativos, judiciales, gubernativos, de enseñanza y beneficencia, oficiales etc., como los militares y aun los eclesiásticos (aunque somos partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado); todos los reclamamos exclusivamente para los filipinos, porque, por una parte, sin esos poderosos atractivos, no tendría razón de ser el imperialismo anexionista, y por otra, nuestros gobernantes serían muy criminales si por debilidades cediesen á los invasores un ápice de los derechos de nuestros compatriotas y de nuestros hijos. ¿No dicen continuamente los yankees que nada ambicionan en nuestro país?

Por milésima vez repetimos que no cabe otra solución que la independencia bajo el protectorado de los Estados Unidos, y un plebiscito sincero haría airosa la retirada ó la modificación de la política de Mr. Mac-Kinley en Filipinas, si bien sería más airosa aun que el espontáneamente reconozca desde luego nuestra independencia.

OTRO INSULTO AL PUEBLO FILIPINO

Aunque parezca mentira, al fin salió aquello de la amnistía de que hablamos en nuestro número 10 en un suelto titulado *Mac-Kinley, embustero y criminal*?

Na! la menos que cuatro meses tardó el honorable emperador de los chanchulleros para decidirse á recurrir á medios tan repugnantes como ridículos, como los de hacer figurar que la guerra en Filipinas está terminada, para con este pretexto ofrecernos, no sólo una amnistía que no necesitamos, sino hasta el sucio bolsillo de los chanchulleros.

Con fecha 21 de Junio último se ha ofrecido á los filipinos noventa días para acogerse á los beneficios de la amnistía, y no sólo nos perdonarán la vida (muchas gracias), sino ¡oh colmo de generosidad! nos darán treinta pesos por cada fusil en buen estado que les entreguemos.

¡Marr... mamarrachos! ¿En tan bajo precio avaluáis nuestro decoro, nuestra libertad, nuestros derechos de individuo y de nación y el porvenir de nuestros hijos?

Ya que estais empeñados en hacernos hipócritas, canallas y desvergonzados, casi, casi estamos tentados de aconsejar á nuestros compatriotas que les entreguen los inservibles fusiles de chispa de los antiguos cuadrilleros, para con el producto de ellos, comprar otros nuevos, y cuando más confiados estén los yanquis de nuestra falsa sumisión á ellos, les pasemos á cuchillo sin dejar ni uno que vaya á contar á sumamá cómo ha violado tan impunemente á nuestras mujeres ó saqueado nuestras casas.

No es nuevo lo del ofrecimiento de treinta pesos por cada fusil, pues hace ya un año que lo están practicando (léase nuestro primer número); pero de diez mi-

liones de filipinos, solo hubo quince Iscariotes, según la misma prensa norteamericana.

Cuando un pueblo tan orgulloso y tan pagado de su poder como el yanki, desciende á esos medios de comprarnos, eso constituye la mejor prueba de su impotencia para dominarnos.

Beveridge, Lodge y otros imperialistas no hacen más que ponderar las portentosas riquezas de Filipinas y las incalculables ganancias que se prometen adquirir de la explotación de nuestro suelo, de nuestro comercio, de los ferro-carriles y de otras grandes industrias que piensan implantar en aquel privilegiado país; pero preguntamos nosotros:

—Mientras no se consolide la paz bajo concesiones que tengan fuerza moral para obligar á todos los filipinos, creéis que faltará insurrección intermitente en Filipinas? Supongamos (que es suponer demasiado) que el 20 por 100 de los filipinos sea tan infame como creen los mamarrachos yankis, que se vendan á ellos; á la mágica voz de *Viva la independencia!*, ¿no se levantará el resto, y más probablemente aquellos mismos que habrán recibido dinero de los yankis?

Y no faltará, no, quien acaudille á los hombres honrados, porque una vez acostumbrados los filipinos á la guerra, ya miran con serenidad la muerte.

Y vaya una noticia que garantizamos con nuestra palabra de honor: Como los yankis logran (que no lo creemos) vencer, y menos comprar, á los que ahora dirigen la guerra, algunos filipinos que ahora están en el extranjero, se han juramentado á ir entonces á renovar la lucha hasta que consigamos nuestra independencia. Conque no seáis cándidos en soltar vuestros dollars que tanta falta os harán todavía.

Pues bien, mientras no se asegure la paz en Filipinas, será verdaderamente insensato quien se atreva á llevar grandes capitales á dicho Archipiélago para acometer grandes empresas.

De donde es evidente que el imperialismo es y será el principal obstáculo para la prosperidad de Filipinas, pese á todas las hipocresías del honorable señor Mac-Kinley.

Las propiedades de los frailes.

El imperialista Mr. Lodge, después de haber disparado tanto sobre la cuestión filipina en el Senado norteamericano, en el mismo sentido que Mr. Beveridge declaró que «la tierra que había sido robada al pueblo—eran sus palabras—debía serle restituida.»

Esta es otra promesa con que quiera engañarnos Mr. Mac-Kinley, pues como habrán visto nuestros lectores, en la carta de *Río Pasig*, ahora cobran 50 pesos (dollars) de canon anual por una extensión de terreno de los frailes, que en tiempo de los españoles, sólo se cobraba ocho.

Porque después vendrá diciéndonos que, por el tratado de París, los Estados Unidos se han comprometido á respetar las propiedades de los particulares y corporaciones españolas.

Pero nosotros sostenemos que las propiedades de los frailes tienen un carácter tan especial que no pueden haberse incluido en dicho tratado.

En primer lugar, los frailes jamás podrán justificar que han comprado esos terrenos; sino que abusando ellos de la ignorancia y timidez de los filipinos en los años de embrutecimiento y de esclavitud, y de su omnipotencia con las autoridades españolas, los fueron quitando á sus verdaderos dueños.

Recuérdese que la cuestión agraria ha sido uno de los principales móviles de la insurrección de 1896. Por las exacciones ilegales y usurpaciones de los hacendados frailes, por sus atropellos, por sus criminales calumnias, por las cuales fueron torturados, presos y fusilados muchos filipinos inocentes, estalló la guerra hispano-filipina que consumió muchas vidas y propiedades de los filipinos, y habiendo éstos triunfado y apoderándose de esos terrenos (que por una parte les habían sido usurpados como todo el mundo sabe); ¿no es justo que como indemnización de guerra se les conserve?

Y además, si no se confiscan todas las propiedades de los frailes á favor de los filipinos, siquiera á favor de los municipios filipinos, ¿cómo podremos cobrarles los fondos de las iglesias parroquiales ó municipales

que se han llevado ellos, según comunicaciones de los párrocos filipinos al gobierno de Aguinaldo?

Si Norte-América no nos presta su apoyo para que se cumpla el acuerdo de la memorable Asamblea de Malolos sobre la confiscación de todas las haciendas de los frailes á favor de los filipinos, cuyas propiedades tanto han sufrido por la guerra provocada por aquéllos, ésta será una de las gravísimas dificultades para llegar á la por todos anhelada paz.

Ea, filipinos, imitad á los comerciantes de Madrid y cuando vayan á cobraros canon sobre terrenos que por todos conceptos son vuestros, no lo paguéis, y si hay quien se atreva á lanzaros de ellos, repeled energicamente la agresión.

En este mundo de los bellacos, sólo los cobardes son atropellados.

IGLESIA FILIPINA

IV

Con motivo de mi procesamiento he tenido el gusto de recibir expresiones de simpatía de los filipinos que están esparcidos por España y Extranjero, empezando por nuestro conspícuo Plenipotenciario Sr. Agoncillo; pero casi todos están unánimes en que tal vez no merezcan nuestros clérigos mis sacrificios, porque desde un principio—dice mi querido amigo Lete—debieron haber mandado á paseo al Sr. Chapelle y estaba terminada la cuestión. Acaso—añaden otros—todavía ellos mismos excomulgarán á usted.

Pero no terminaré sin rectificar tres gravísimos errores que los frailes enseñaron á los filipinos: 1.º sobre la confesión; 2.º sobre los ayunos, y 3.º sobre la vida futura.

Ya he dicho que solo me confieso á Dios, pues en la Biblia no he encontrado ningún pasaje que me ordene que lo haga á los hombres, sino que según el Salmista: «Confesaré, dije, contra mí mis rebeliones á Jehová». (Salmo, c. 32 v. 5). No acepto ni siquiera las cuatro clases de confesiones de los protestantes. Sin embargo, no tenemos inconveniente en respetar las creencias de cada uno con tal que no se exageren en daño de tercero.

La Religión Católica manda á los fieles que se confiesen arrepentidos; pero cuidándose mucho de no acusar los hechos de otros, lo cual es pecado; y sin embargo, en Filipinas los confesonarios se convierten en tertulias de beatas que van á entretener á los confesores con cuentos de su casa ó del prójimo, y lo más grave es que todas las conspiraciones en Filipinas, verdaderas ó supuestas, han sido descubiertas desde el confesonario. Esto es rigurosamente histórico y se puede comprobar con las mismas historias escritas por frailes.

Respecto á los ayunos, también respeto las creencias de cada uno, y así no los combatiré diciendo que según opinan muchos, el ayuno que hizo Jesús, no era ninguna abstinencia expiatoria, porque él no tenía de que limpiarse sino consecuencia natural del estado de angustia en que se encuentra un hombre cualquiera, es la *desgana*, que llaman los filipinos, de toda persona apenada; porque el Redentor dijo terminantemente: «Y en cualquier ciudad donde entráis y os recibieren, comed lo que os pusieren delante». Luc. c. 10, v. 8. «No lo que entra en la boca contamina al hombre, sino lo que sale de la boca, es decir, lo que del corazón sale». Mateo c. 15 vs. 11 y 18.

San Pablo dice explícitamente: «De todo lo que se vende en la ca. neceria comed sin preguntar por causa de la conciencia, porque del Señor es la tierra con cuanto ella contiene». «De todo lo que se os pone delante, comed». 1.ª Cor. c. 10 vs. 25, 26 y 27. Y á los Romanos, cap. 14, v. 14 dijo él mismo: «Yo sé y confío en Señor Jesús que de suyo ningún alimento hay inmundado.»

Y á San Pedro dijo también Dios que á ningún alimento le ha sido inmundado y que comiese de todo. Hechos, cap. 10, vs. 14 y siguientes.

Pero repito que no me meto á combatir dogmas, y únicamente deseo que se supriman los ayunos en Filipinas, porque por el clima y por la frugal alimentación del filipino, son fatales; casi todas las beatas y bea os de allá padecen de perturbación mental por esto, y también es terrible la enfermedad que llaman «tras-

paso del hambre.» Hasta el Papa ha exceptuado de esta obligación á los filipinos; pero no faltan frailes y clérigos que sostienen aún los ayunos.

Antes las bulas las cobraba el Rey de España, y ahora que los Estados-Unidos y el gobierno de Aguinaldo sostienen la separación de la Iglesia y del Estado, ¿quién las cobrará?

Y si fuese cierto que es pecado comer carne en determinados días, ¿deberemos creer que adquiriendo mediante dinero esa especie de permiso, estaremos en efecto libres de condenación? Cada uno piense lo que su honrada conciencia le dicte.

«Tu dinero perezca contigo, que piensas que el don de Dios se gane por dinero!» Así apostrofó San Pedro á Simón el mago. Hechos, c. 8, v. 20.

Respetemos también lo que dicen de la Misa los frailes de Filipinas, siquiera porque es la única ceremonia por la cual conciben á Dios, si bien creo que deberían celebrarla en idioma del país, porque para eso el Espíritu Santo daba á los apóstoles el don de hablar en diversas lenguas, para que evangelizasen en el idioma de cada localidad. (Hechos cap. 2, vers. 6 y 11.)

«El que habla lengua extraña, pida que la interprete. Porque si yo orase en lengua desconocida, mi espíritu ora; más mi entendimiento es sin fruto.» 1.ª Corintios c. 14, v. 13 y 14.

«Pero en la iglesia más quiero hablar cinco palabras con un sentido, para que enseñe también á los otros, que diez mil palabras en lengua desconocida.» Ibidem, capítulo 14, versículo 19.

Tampoco diré que así como Jesús casi siempre hablaba por símbolos ó parábolas llamándose él mismo puerta del cielo, vida, etc., así pudo haber querido decir que su cuerpo al ser inmolado *una sola vez* (1) en el Calvario, vendría á ser el pan celestial de toda la creación, y que su sangre vendría á ser también el vino de gracia que nos daría alientos para llegar á nuestra mansión eterna. Si el Ser Supremo ocupa permanentemente con su esencia divina todo el Universo, ¿al decir que todos los días desciende á la hostia, no supondría que alguna vez se ausenta de ciertos sitios? Pero repito que respetamos las creencias de cada uno.—Y tampoco me meteré ahora á decir que los sacerdotes casados, según he observado con los pastores protestantes, tal vez serían más morales que los célibes.

Tampoco recordaré lo que dijo San Pablo: «Conviene, pues, que el obispo sea irreprochable, marido de una mujer, que gobierne bien su casa; que tenga sus hijos en sujeción con toda honestidad, porque el que no sabe gobernar su casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?» 1.ª Timoteo capítulo 3, vs. 2 y 4. «A causa de las fornicaciones, cada uno tenga su mujer, y cada uno tenga su marido.» 1.ª Corintios, c. 7, v. 2.

Tampoco hablaré de la extrema-unción que me recuerda los untos de los *baglans* de los igorotes, ni del sacramento de orden, que también me recuerda el afeitado de los chinos; pero donde voy á llamar la atención de los lectores, es sobre la idea que los filipinos á quienes enseña en los frailes, tienen de lavida futura.

Por criminal que haya sido cualquier reo, cuando va á recibir la muerte á que sea condenado, es digno de compasión: de aquí el dicho de «odia el delito, pero compadécete al delincuente» y se necesita ser muy fiero para no compadecerle en ese tremendo trance.

Pues bien, si esto ocurra entre los hombres que tienen todavía instintos tan sanguinarios hasta el punto de que no han abolido aun la bárbara pena de muerte, ¿qué no ha de compadecerse Dios, que es la suma Bondad y la Misericordia infinita, de su pobre criatura cuando ésta va á morir?

Ante el lecho de muerte de cualquiera que haya sido muy malvado, na lie concibe sentimientos de venganza, sino que todo en él se respira un ambiente de perdón y de santidad.

No hay ninguna falta, ni acto bueno que no reciba de Dios su castigo y su recompensa; pero el hombre todo lo paga ya con su muerte, avalorada con los infinitos méritos de nuestro divino Redentor. Claro está que según la mayor ó menor culpabilidad de cada uno, así serán las penas morales y físicas que precedan á su muerte, las cuales penas se pueden condensar en un sólo instante ó repartir en varios días ó meses, según la rapidez ó prolongamiento con que sobrevenga la muerte. Esas penas precursoras de la muerte son, y

nada más, el infierno que en términos metafóricos dijo Jesús. Todo lo demás, esto es, infierno con fuego material que quema los espíritus, ó infierno moral que tiene su sitio material en el centro de la tierra, ó la inconcebible crueldad que revelaría la eternidad de las penas, crueldad que no se compadecería con la suma Misericordia de Dios; todo esto no puede concebir mi pobre inteligencia. Tampoco Orígenes y muchos sabios modernos creen en el infierno.

No hablemos siquiera del Purgatorio, respetando siempre las opiniones de cada cual, porque ni Jesucristo ni los apóstoles hablaron de él, sino que sus doctrinas lo contradicen precisamente. Si es verdad lo que dice San Juan en su primera Epístola universal, capítulo 1, v. 7, que «la sangre de Jesu-Cristo, hijo de Dios, nos limpia de todo pecado,» ¿qué necesidad, pues, tenemos de Purgatorio ni de Infierno? Sólo se admitió el Purgatorio como dogma por la Iglesia católica hasta 1439, y según los protestantes, para aumentar las rentas del clero.

Temblad, malvados, que ante Dios que es Juez inexorable, ningún ápice de pecado dejará de ser castigado cuando venga la muerte; sin embargo, no desespereis, que después de haber expiado vuestras culpas, no con dinero, sino con penas personales é intransferibles, la muerte os abrirá los amorisimos brazos de su infinita misericordia y seréis otra vez hijos suyos.

«Y oí una voz del cielo que me decía: Escribe: Bienaventurados los muertos que de aquí en adelante mueren en el Señor. Si, dice el Espíritu, que descansarán de sus trabajos; porque sus obras con ellos siguen.» Apoc. c. 14, v. 13.

«Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición.» Gál. c. 3, v. 13.

Si hubiese verdaderamente Purgatorio, el bandido Dimas habría pasado por él; más Jesús dijo: «De cierto te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso.» (Lucas, c. 28, v. 43.)

Fue una excepción, me dirán. Y entonces les contaré: Dios que es la purísima Justicia, no hace odiosas excepciones como los hombres.

«Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado á su Hijo Unigénito, para que todo aquél que en él cree, no pierda, más tenga vida eterna. Porque Dios no envió á su hijo al mundo, para que condene al mundo; sino para que el mundo sea salvo por él.» S. Juan, c. 3, v. 16 y 17.

«El que cree en Dios, tiene vida eterna; y no vendrá á condenación, más pasó de muerte á vida.» S. Juan, capítulo 5, v. 24.

«Porque para mí el vivir es Cristo, y el morir es ganancia.» Filipenses, c. 1.ª v. 21.

«Tiene promesa de esta vida presente y de la venidera.» 1.ª Tim. c. 4, v. 8. «Me está guardada la corona de justicia, la cual me dará el Señor, en aquel día.» 2.ª Timoteo, c. 4, v. 8.

«Más confiamos, y más quisiéramos partir del cuerpo, y estar presentes al Señor.» 2.ª Cor. c. 5, v. 8.

El hombre, pues, al morir, en medio de todas sus angustias de espíritu y de cuerpo, en medio de sus dolores físicos y de la inmensa pena que sufre ante la idea de separarse de la vida y de sus seres queridos, deben alentarle la dulcísima esperanza y la firme seguridad de que Dios le está esperando para ceñir su frente con la corona de su misericordia, después de haber pasado todas las miserias y todas las penalidades de esta vida.

Ahora si aumentáramos á estas sus tremendas angustias la horrible idea de que podría caer además en un infierno ó un purgatorio, presentando á Dios más cruel que los hombres, máxime si eso tiene por objeto explotar la desgracia del moribundo y la de su pobre familia, á la verdad me pasmaría la clase de sentimientos de los que tal hicieran. (1)

ISABELO DE LOS REYES.

(Se concluirá.)

(1) «Cristo, habiendo ofrecido por los pecados un sólo sacrificio para siempre, está á la diestra de Dios.» Hebreos, c. 10, v. 12.

(1) Un sabio escritor evangélico escribe: «Que triste es la religión que no concede acá abajo ninguna seguridad positiva de dicha y felicidad para la vida futura, y si solamente una esperanza vaga de salvación, y esto para después de un número indeterminado de siglos! Bien quisiéramos que algunos de nuestros lectores presenciase la partida para otro mundo de un cristiano protestante, entonces vería ciertamente qué poca seguridad proporciona la verdadera fe cristiana á aquellos que marchan delante de nosotros al cielo. Estos tienen la esperanza gloriosa de poseer esa herencia que no puede corromperse, ni mancharse ni marchitarse (1.ª Pedro, 1.ª); ellos no han recibido la absolución de ningún hombre, si no de su Salvador; no hacen cuenta con entrar en el purgatorio, si no en la mansión de su

RESEÑA VERÍDICA DE LA REVOLUCIÓN FILIPINA

POR
DON EMILIO AGUINALDO Y FAMI

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FILIPINA

(Continuación)

XVI

La Comisión Americana

Con tan prudentes, como bien fundadas reflexiones, conseguí calmar los ánimos de mis compañeros revolucionarios, á tiempo que vino la noticia oficial de que el gobierno de Washington, á moción del almirante Dewey, había dispuesto la venida de una comisión civil, que se entendería con los filipinos para llegar á un arreglo en el gobierno definitivo de las islas.

La alegría y la satisfacción volvieron á renacer en el ánimo de todos los revolucionarios filipinos y entonces dispuse el nombramiento de una comisión que recibiera á los comisionados americanos, al propio tiempo que daba orden estricta á todos para que guar-



D. MARTÍN TEÓFILO DELGADO

GENERAL EN JEFE DE LAS GUERRILLAS FILIPINAS EN PANAY

daran con los americanos la mejor armonía, tolerando y disimulando los abusos y atropellos de la soldadesca; pues no sería de buen efecto para la comisión que se esperaba, el que nos hallásemos desavenidos con las fuerzas de su nación.

Pero los abusos de los americanos se hacían en muchos casos intolerables: en el mercado de Arrocero, á pretexto de un juego, mataron á una mujer y un niño, produciendo la indignación de toda la multitud que llenaba el lugar.

A mis ayudantes que tenían pases para entrar en Manila armados y de uniforme, se les molestaba con repetidas detenciones en todos los cuerpos de guardia donde transitaban, viéndose claramente la intención de provocarles con el ridículo público.

Y mientras estas molestias se hacían con los nuestros, los jefes y oficiales americanos que entraban en nuestro campo eran atendidos y agasajados!

En la calle de Lacoste, un vigilante americano mató de un tiro á un chiquillo de siete años, por haberle quitado á un chino un plátano.

buen Padre celestial; no confían ni esperan nada de las oraciones de aquellos á quienes dejan así abajo, porque Jesucristo los ha completamente rescatado. Por otra parte saben que después de esta vida no hay más tiempo de preparación, sino que tan pronto uno muere, es juzgado por Dios (Apoc. 10, 6.) Las oraciones por los muertos, el purgatorio, la misa y la confesión á veces han sido origen fecundo de infinitos males para los estados, las sociedades y las familias, y muchas almas confiándose al hombre para que las absolviese, han permanecido en sus pecados que ya creían perdonados, y se han visto condenados á una perdición eterna. Maldito el hombre que confía en el hombre. Bendito el varón que confía en Jehová. Jeremías 17, 5 y 7. Y esto mismo digo de los que confían en Mr. Chapelle.

Los registros en las casas menudeaban como en tiempo de los españoles y las avanzadas de las fuerzas americanas invadían nuestras líneas, provocando á nuestros centinelas, en fin, sería darle á este escrito una extensión desmedida si yo continuara relatando uno á uno los abusos y atropellos cometidos por la soldadesca americana en aquellos días de ansiedad general.

Parecían mandados ó por lo menos oficialmente tolerados los abusos con intención evidente de provocarnos á la lucha.—Los ánimos estaban muy excitados, pero el gobierno filipino,—que había asumido la responsabilidad de los actos de su pueblo, con prudentes órdenes continuamente repetidas,—procuraba conservar la paz aconsejando á todos los atropellados, paciencia y cordura hasta la llegada de la comisión civil.

XVII

Actos impolíticos

En tan apurada como crítica situación y antes de que llegara la ansiada comisión civil americana, se le ocurre al general Otis, gobernador militar de las fuerzas americanas, llevar á efecto dos actos á cual más impolíticos.—Uno, la orden de requisar las oficinas de nuestro telégrafo en la calle de Sagunto, en Tondo, embargando los aparatos y deteniendo al oficial señor Reina en la fuerza de Santiago, bajo el pretexto de que conspiraba contra los americanos.

¿Cómo y por qué conspiraba el Sr. Reina? ¿No hubiera bastado al gobierno filipino haber dado la orden de atacar, para que nuestros ocho mil hombres hubieran entrado en lucha inmediata con las fuerzas de los Estados Unidos? ¿Se había de conspirar, cuando se tenía el poder en las manos? ¿Y sobre todo un telegrafista se había de meter en cosas de guerra, cuando existía un ejército que tenía aquel deber?

Se veía, pues, la intención de zaherir y de ridiculizar directamente al gobierno filipino para provocar la lucha, siendo de notar que este acto ya no era de la soldadesca, sino del mismo general Otis, á cuya política imperialista no convenía la llegada de la comisión civil, y mucho menos, que encontrara á Filipinas en estado de paz, porque era evidente para dicho general, como para todo el mundo, que los filipinos se hubieran entendido y arreglado amistosamente con la citada comisión; si hubiera ésta llegado y alcanzado el estado de paz.

Los filipinos hubiéramos recibido á dicha comisión con muestras de verdadero cariño y completa adhesión como honrados agentes de la gran América. Los comisionados se hubieran paseado por todas nuestras provincias, viendo y observando directamente el orden y la tranquilidad en todo nuestro territorio. Hubieran visto los campos labrados y sembrados. Hubieran examinado nuestra Constitución y administración pública, con perfecta tranquilidad, y habrían sentido y gozado ese inefable encanto de nuestro trato oriental, mezcla de abandono y de solicitud, de calor y de frialdad, de confianza y de suspicacia, que hace cambiar de mil colores, á cual más agradables, nuestras relaciones con los extranjeros.

¡Ah! pero ni al general Otis, ni á los imperialistas convenía este paisaje. Era mejor para su criminal intención el que los comisionados americanos encontraran las desolaciones de la guerra en Filipinas, sintiendo desde su llegada el fétido olor despedido por los cadáveres de americanos y filipinos confundidos. Era mejor á sus propósitos que el caballero Mr. Schurman, presidente de la comisión, no pudiera salir de Manila, limitándose sólo á oír á los pocos filipinos que, reducidos por las razones del oro, eran partidarios de los imperialistas. Era mejor que la comisión contemplara el problema filipino, al través de los incendios, al silbar de las balas y al trasluz de todas las pasiones desencadenadas para que no pudieran formar ningún juicio exacto ni cabal de los términos propios y naturales de dicho problema. ¡Ah! era mejor, en fin, que la comisión se retirara vencida de no haber obtenido la paz y me inculpara á mí y á los demás filipinos; cuando yo, y todo el pueblo filipino anhelábamos que esa paz se hubiera hecho ayer antes que hoy, pero paz digna y honrosa para los Estados Unidos y la República Filipina, á fin de que fuera sincera y perpétua.

El otro acto impolítico cometido por el general Otis, fué la publicación de la proclama del 1 de Enero, estableciendo á nombre del presidente Mr. Mac-Kinley, la soberanía de América en estas islas, con amenazas de

ruina, muerte y desolación á todo el que no la reconociera.

Yo, Emilio Aguinaldo, humilde servidor de todos, pero presidente de la República Filipina, encargado, por tanto, de velar por las libertades y la independencia del pueblo que me ha elegido para aquel elevado y espinoso cargo, desconfié por primera vez del honor de los americanos, comprendiendo desde luego, que esta proclama del general Otis habia rebasado los límites de toda prudencia, y que no habia más remedio que rechazar con las armas tan injusto como inesperado proceder del jefe de un ejército amigo.

Protesté, pues, contra dicha proclama, amenazando también con romper inmediatamente las hostilidades; pues el pueblo entero clamaba «traición», diciendo con fundamento, que la anunciada comisión civil pedida por el almirante Dewey, era una farsa y que lo que habia pretendido el general Otis, era entretenernos para traer refuerzos y más refuerzos de los Estados Unidos, con objeto de aplastar de un sólo golpe á nuestro ovel y mal armado ejército.

Pero el general Otis actuó por primera vez de diplomático, y me escribió, por conducto de su secretario Mr. Carman, una carta invitando al gobierno filipino á que enviara una comisión á entenderse con otra de americanos, sobre un arreglo amistoso entre ambas partes, y aunque no confiaba en la sinceridad de los amistosos propósitos de dicho general, cuya decidida intención de impedir que la comisión alcanzara el estado de paz, era ya probada, accedí, sin embargo, á la citada invitación, tanto porque la ví oficialmente confirmada en orden de 9 de Enero, dada por el indicado general, como para demostrar ante el mundo mis evidentes deseos de conservar la paz y amistad con los Estados Unidos, solemnemente pactados con el almirante Dewey.

(Se continuará)

Revolución en las leyes.

No todo han de ser censuras á los imperialistas. La prensa de Manila encuentra la mar de reparos en la Ley de procedimiento criminal decretada por los yanquis para los filipinos; nosotros por el contrario, la aplaudimos sin reserva por su espíritu humanitario y verdaderamente moderno.

Si bien es verdad que nosotros en materia de Código penal, somos tan revolucionarios y radicales que tocamos en los límites de la filosofía anarquista.

P. Kropotkin con su libro *La ley y la autoridad* (según las ideas ácratas) no nos ha convencido en cuanto á la necesidad de abolir las penas aflictivas; pero creemos que no se debe tratar con crueldad á los criminales, como los tratan en los presidios y cárceles de Filipinas; esto, en vez de escalearlos, sólo serviría para endurecerles en sus malos instintos.

Al contrario, conviene tratarlos con piedad, procurando despertar en ellos delicados sentimientos de gratitud, de altruismo y de amor á todo lo noble y justo.

No creemos que la prisión debe durar tanto como ahora dura en Filipinas y aún en los Estados Unidos; y los años del Código penal filipino, en muchísimos casos los convertiríamos en meses, y los meses en días.

Pero á los asesinos y demás criminales por instinto incorregible, los recluiríamos cuidándolos como locos peligrosos, pero jamás los someteríamos á trabajos brutales como ahora someten á los presidiarios de Filipinas.

En una palabra, según nuestra humilde opinión debe tratarse como unos desgraciados, y que la idea de la venganza conviene que desaparezca de nuestra filosofía del crimen.

Todos los defectos que la prensa de Manila encuentra en la ley de procedimiento criminal, de que nos ocupamos, precisamente los encontramos como méritos y como el sello de su modernismo legítimo, como el asegurar la defensa del acusado contra aquellos que se creen más magistrados, mientras sean más crueles ó secos de corazón.

Ahora falta que los yanquis armonicen sus hechos con sus leyes, porque si fuesen ellos los primeros en faltar á ellas, sería esto un escarnio irritante.

Y cómo los yanquis administran justicia en la prác-

tica, leed las siguientes noticias que nos trae la prensa de Manila:

«Ante una Comisión militar reunida en Ilo-Ilo, Panay, han sido vistas y falladas las causas seguidas contra cuatro individuos acusados por robo y asesinato, siendo sentenciados los dos primeros á diez años de prisión con trabajos forzados, y los dos segundos, á sufrir la pena de muerte ahorcados; pero en vista de que *no existen pruebas suficientes de la culpabilidad* por estar en contradicción algunas de las declaraciones, les ha sido conmutada la pena de muerte por la de 20 años de prisión con trabajos forzados.

No estamos conformes con eso ni mucho menos, pues no hay ningún Tribunal civilizado que condene *sin pruebas suficientes de culpabilidad*».

Los yanquis también ya saben fusilar sin expediente. Dice *The American*, órgano oficial de los yanquis de Manila, que esto fusilaron en Zambales á un jefe filipino, llamado Delamote, so pretexto de haber intentado escaparse cuando le conducían.

The Freeman refiere un episodio repugnantísimo ocurrido á las nueve de la noche en plena calle Real de Manila.

La señorita Josefa de la Rosa iba paseándose con su novio el Sr. don Francisco Flores, cuando el americano William Cummings, mozo de un bar situado en la calle Real de Manila, se acercó á dicha señorita, llevándose la violentamente á su casa no obstante la resistencia de la joven y los esfuerzos que para evitarlo hicieron el señor Flores y varios filipinos que por allí pasaban.

Poco después las autoridades se personaron en la habitación del raptor, quien al principio se resistía á abrir la puerta, pero logrando al fin penetrar en ella, vieron á la Srta. de Flores tendida sin sentido, con el cabello suelto y sus trajes desgarrados.

El raptor fué detenido y algunas horas después, según leemos con gran sorpresa, puesto en libertad.

El hecho es cierto; pero nos irrita más la mauséumbre de Flores y otros presentes que la acometividad del infame raptor.

En esos casos no hay más alternativa que morir ó matar.

Según el *Manila Times*, yanki, el coronel Pettitt, del 31 de infantería, en Zambanga, será sometido á un consejo de guerra por haber consentido ó dado orden para que la policía matase á machetazos al detenido Juan Ramos.

Ante semejantes hechos, ¿de qué sirve ahora tener una buena Ley de Procedimiento criminal, si no se guarda? Siempre ocurrirá lo mismo donde hay un amo y otro esclavo; por eso maldecimos con toda la energía de nuestra alma toda soberanía extranjera sobre nuestro desgraciado país.

LA IMPOTENCIA YANKEE

De *El Imparcial*, de Madrid:

«Ya hace tiempo que los americanos se muestran inclinados á evitar que Filipinas se convierta en la tumba de los Estados Unidos.

De todas partes del territorio de la Unión llegan á la capital los clamores de los que ansían el fin de la campaña estéril y costosa que sostienen en Filipinas la soberbia de unos cuantos y la codicia de otros muchos.

La prensa y los partidos políticos llevan á la próxima batalla presidencial como enseña, unos la independencia de Filipinas, otros la autonomía, y sólo los amigos de MacKinley y de Roosevelt mantienen el imperialismo como base de su programa.

El senador Hoar se ha convertido en el más elocuente defensor de la independencia de Filipinas, declarando que «el Norte que estableció la libertad en el interior quiere establecerla igualmente en el exterior».

La prensa sería aboga por que sea elegido presidente uno de los hombres más notables de la república, Mr. Cleveland, quien concedería á Filipinas la independencia.

El *New York Herald* dice que la campaña de Filipinas es el mayor de los fracasos.

«El gobierno —añade— ha enviado un ejército considerable, gastado millones y sacrificado muchas vidas para dominar la rebelión y pacificar el país sin obtener éxito alguno. Porque no siendo para pacificar las

islas, creemos que todos esos esfuerzos no irían encaminados a otros fines. Consideramos absurdo pensar que íbamos a convertir ese territorio en uno de varios Estados, pues a ello se opone la Constitución y repugna a la forma de gobierno americano.

»Suponer que de pronto íbamos a transformar las Filipinas en Estado rico y próspero, edificando ciudades, llevando capitales, fundando industrias, construyendo ferrocarriles y encauzando hasta ellas las corrientes de la emigración, es más absurdo todavía.

»Por mucho tiempo esas regiones, ese grupo de islas con su conglomerado de habitantes, necesita ser sustancialmente lo que es hoy y lo que viene siendo desde hace mucho tiempo.

»Lo que los Estados Unidos deben hacer es tratar con los filipinos para poner término a la guerra con un convenio por virtud del cual se les conceda el *self government* o autonomía, bajo la protección de la gran república, algo así como lo hecho por Inglaterra en la India o Egipto y por Holanda en Java.

»De ese modo se dará a los filipinos la independencia que ambicionan y se les asegurará contra la anarquía y contra las expoliaciones extranjeras.

»Al propio tiempo los Estados Unidos verifícase libres de una pesada carga y de la responsabilidad de hondas perturbaciones, aparte los gastos y daños que la lucha causa a los intereses de la nación.

Los demócratas se muestran favorables a esta solución. Los republicanos tratan de convertir el flasco en éxito. El patriotismo aconseja lo primero, porque tales son los sentimientos del pueblo y así lo demanda el bienestar del país.

Las anteriores declaraciones son de importancia excepcional, por hacerías un periódico que, como *The New York Herald*, fué el más decidido campeón de la política imperialista durante la guerra con España, y al que con más perspicacia refleja los latidos de la opinión americana.

Boletín de la "AURORA NUEVA,"

Plan y método para el estudio de la carrera del Derecho

(Continuación.)

La carrera del derecho puede abarcar tantas asignaturas como divisiones y ampliaciones se quieran hacer de sus diferentes ramas. En las Universidades españolas, por ejemplo, tenemos que esta carrera se compone de 19 asignaturas correspondientes a seis grupos de 3 y 4, constituyendo cada grupo un curso. En Filipinas, en cambio, a pesar de ser el mismo plan de estudios, se reducía el número a 18 por las diferentes combinaciones que a gusto y placer de los frailes se hacían, monopolizándolas como tenían por desgracia aquella pontificia Universidad.

Es convencional, por consiguiente, el límite o extensión que se puede dar al estudio de la jurisprudencia. Y bajo esta suposición hemos formado el cuadro siguiente que podrá ser un tipo para facilitar la enseñanza y conseguida en breve plazo la conclusión de esta importantísima carrera, constituyendo cada grupo un curso de 8, 9 ó 10 meses y cuidando que no entren en un mismo grupo asignaturas incompatibles para su estudio.

Primer grupo: 1. Literatura general, especial de Filipinas. —2. Derecho natural. —3. Derecho romano. —4. Derecho canónico.

Segundo grupo: 1. Derecho político y breve resumen de las diferentes constituciones extranjeras. —2. Economía política y estadística. —3. Derecho penal. —4. Derecho civil, primer curso y estudio comparativo de las diferentes legislaciones extranjeras.

Tercer grupo: 1. Derecho administrativo y breve resumen de las diferentes organizaciones administrativas extranjeras. —2. Hacienda pública y resumen de las diversas legislaciones financieras extranjeras. —3. Derecho civil (segundo curso) y estudio comparativo, etc. —4. Derecho internacional público.

Cuarto grupo: 1. Derecho mercantil y legislación mercantil de Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Francia. —2. Internacional privado. —3. Procedimientos judiciales y estudio breve del derecho procesal inglés.

Pero si se ve en los discípulos adelanto o facilidad en el estudio de las asignaturas, o que algunos aventaja en inteligencia y aprovechamiento a los demás, se puede reducir el número de grupos que contiene el primer cuadro de la manera siguiente:

Primer grupo: Como el anterior, más el derecho político. —**Segundo grupo:** 1. Economía, etc. —2. Derecho administrativo, etc. —3. Derecho civil (primer curso) etc. —4. Derecho penal. —5. Derecho internacional público.

Tercer grupo: 1. Hacienda pública; y las restantes asignaturas que quedan en el cuadro ulterior.

En los cuadros que acabamos de exponer, hemos procurado distribuir de la mejor manera posible las asignaturas que comprende esta carrera, cuidando al mismo tiempo, de que además del estudio de nuestra legislación adquiriera el alumno conocimientos de las diferentes legislaciones extranjeras y especialmente la de los Estados Unidos, a fin de que se ilustre y le sirva de guía para el ancho campo de las reformas en nuestra legislación, en caso de realizarse nuestra anhelada independencia.

Hemos suprimido, en cambio, algunas asignaturas que a nuestro juicio no son de absoluta necesidad, máxime para nuestros compatriotas filipinos que ya no necesitan la sanción oficial de España para la validez de sus estudios académicos. Hemos eliminado de nuestro cuadro la historia crítica de España, la metafísica y la historia del derecho: la primera, porque es más útil y más provechoso para nuestros alumnos el estudio de nuestra historia; la segunda, porque ya se estudia en el bachillerato y no ofrece ninguna ventaja su ampliación para el estudio del Derecho. Bien está el conocimiento profundo de dicha asignatura para los que cursan la carrera de Filosofía y Letras. La historia del Derecho también la hemos suprimido como asignatura independiente, porque, a medida que el discípulo avanza en el estudio del derecho civil, va estudiando al mismo tiempo la historia y las diferentes evoluciones que experimentan las leyes positivas. Entremos ahora de lleno a examinar el método que debe seguir el profesor para la enseñanza e ilustración del discípulo.

Es la explicación del catedrático una tarea al parecer fácil, pero que en realidad ofrece grandes dificultades.

Algunos creen que con la elocuencia de su palabra y con su expresiva ilustración en la materia, llegan a infiltrar en la inteligencia novel del alumno la ciencia que enseñan.

Otros hay que abusando de sus profundos conocimientos en la asignatura van divagando en sus explicaciones sin contar que el discípulo pide más bien una explicación sencilla y de fácil comprensión.

En nuestra opinión ni la elocuencia ni el saber mucho son suficientes para que el alumno consiga saber la materia que estudia. Porque la elocuencia entusiasma si, es verdad; pero la mayoría de las veces no enseña y el discípulo, al salir de las aulas, dirá que su profesor habla muy bien, se expresa de una manera admirable, pero en su cerebro no habrá quedado nada de la explicación.

El saber mucho es también muy bueno y de gran provecho; pero si el sabio, en lugar de infiltrar en la mente del discípulo lo sustancial y esencial, su explicación se extiende a las esferas más elevadas de la ciencia, no enseñará ni aprovechará el discípulo que empieza a conocer la asignatura y que pide más bien sencillez y facilidad en el estudio.

En nuestra opinión, repito, la mejor manera de enseñar es la sencilla, la que facilita la inteligencia a la inmediata comprensión de lo que estudia. Para ello no hay mejor modo que el método extractado, es decir, con un buen libro de texto y ayudado de un excelente, bien ordenado y completo programa, extraer del libro lo sustancial, lo que verdaderamente es esencial para el estudio y conocimiento, quitando todo aquello que en lenguaje vulgar se llama paja, reduciendo las lecciones a lo que es necesario y absolutamente importante. No debe, sin embargo, el profesor limitarse a un libro de texto, sino con sus vastos conocimientos sacar de los diversos autores lo que en su criterio sea mejor y conveniente. De esta manera no se le limita tampoco al discípulo a una sola teoría esclavizando la inteligencia con ideas que quizás no le convengan.

También procurará el catedrático buscar estímulos para que los alumnos cobren afición al estudio, para lo cual exigirá de los mismos la asistencia y el saber

la lección diaria, preguntándoles al mismo tiempo si tienen alguna duda sobre algún punto de la lección y en su caso al anar las dificultades que se ofrezcan. Y para que lo estudiado y sabido se conserve fresco en la memoria de los alumnos, debe el Catedrático todas las semanas ó dos veces al mes practicar un repaso de lo que se ha estudiado durante aquella semana ó quincena.

Es un método que desgraciadamente se practica muy poco, sobre todo en las universidades españolas, y sabiendo las grandes ventajas que reporta, lo tienen abandonado por completo. Debe preguntarse á todos los alumnos diariamente, para que de esta manera cobren afición al estudio. Y si por exceso de número fuese materialmente imposible preguntar á todos en un solo día, divídanse en dos ó tres grupos y alternativamente sean preguntados.

CELESTINO RODRÍGUEZ

(Se concluirá)

PROTESTAMOS

Dice *El Comercio* de Manila que á la llegada de la nueva Comisión norte-americana á dicha capital, se publicaría allí un periódico redactado por filipinos, que por su calidad, le es dado esperar que el periódico será la síntesis de todas las verdaderas aspiraciones del país.

Nosotros protestamos contra esta absurda noticia ó pretensión.

¿No está aún preso el ilustrado director de *La Patria* á pesar de haber vestido de aparente americanismo ó gubernamentalismo sus escritos?

¿El Sr. Mabini no ha sido prevenido por los americanos para que no escriba más sobre política en los periódicos, á pesar de haberse declarado expresamente «americanista» en su último folleto?

El mismo ilustrado *Ap. Lyon* que ha publicado en nuestro periódico una valiente carta que luego levantó ampollas á las autoridades americanas de Manila, ¿se hubiera atrevido á escribirla en aquella ciudad por más afeites y dismulos con que la hubiera desfigurado?

Nosotros no ponemos en duda la capacidad y la honradez de esos buenos compatriotas nuestros que desean interpretar, aunque disimuladamente, todas (?) las verdaderas (?) aspiraciones (?) del país, pero si aseguramos que no serían tan insensatos que se atreviesen á decir á los yanquis en la prensa de Manila que lo que verdaderamente deseamos todos los filipinos y defenderemos hasta morir, es nuestra independencia.

Y nosotros protestamos contra esta absurda noticia temerosos de que la Comisión americana lo crea efectivamente, esto es, que no deseamos más que lo poco que se pueda decir en la prensa de Manila sin correr el riesgo de ser fusilado, preso ó deportado á Honolulu.

Noticias de la guerra.

Manila 21 de Mayo de 1900.

Los yankees, imposibilitados de dominarnos en el terreno de las armas, van á ensayar una vez más á corromper á nuestros soldados con dinero. Ahora han creado un cuerpo de caballería filipina, esto es, de espías montados, mandados por seis oficiales americanos por ahora; pero anuncian oficialmente que si da buen resultado, será aumentado y mandado por oficiales filipinos. Las clases serán todas filipinas. Los sueldos que disfrutarán serán de pfs. 31 los primeros sargentos, pfs. 24 los sargentos, pfs. 21,60 los cabos y pfs. 18,60 los soldados. El batallón se compondrá de cuatro tropas á 120 hombres cada una, montados en caballos del país, y en dicho batallón serán admitidos todos los naturales.

Los soldados filipinos desprecian el oro yankee, y en todo caso, creemos que éste no ha de ser más poderoso que el *bolcoting* katipunero (*dikut*).

Los yanquis ya no saben qué atender. El 12 del actual, en Tuguegarao, capital de Kagayan, fué sorprendida la guarnición mientras ellos se divertían.

El día 14 del mismo salió de Kagayan de Misamis para los montes de aquella provincia el capitán W. B. Elliot, llevando consigo 80 hombres.

Al ascender las primeras mesetas de la montaña la fuerza americana se vió tiroteada por los filipinos que,

en número de 500, de los cuales la mitad llevaban fusiles, ocupaban una posición inexpugnable.

Mr. Elliot huyó con el rabo entre las piernas. Mandan las fuerzas filipinas los abogados D. Vicente Roa y D. Nicolás Capistrano.

En Ilocos Norte tienen los revolucionarios establecido su cuartel general en las montañas, y siguen batiendo á los norteamericanos. Estos se vieron obligados á construir trincheras en todos los pueblos donde tienen destacamentos, restableciendo la *barbara contribución de trabajo personal*, esto es, obligando al vecindario á trabajar de balde, y para eximirse de este trabajo, hay que pagarles bastante cantidad.

En Samar hubo combates el día 1.º en Katarman, y el 8 en Pambuya.

También en la Laguna son frecuentes los encuentros; en el río Pansol y en la misma capital de la provincia, Santa Cruz, el general Malvar atacó á los americanos.

En Asingan, Nueva Ecija, hubo el 8 del actual un renidísimo combate. Y en todas las demás provincias de este Archipiélago, donde hay yankees, arde la guerra, librándose diarios combates. Y para retratar la situación actual, copiamos de un imparcial periódico español de Manila, *El Comercio*, lo siguiente:

«La vida—dice—de los filipinos, antes tan pacífica, que causaba la admiración de los demás pueblos, hoy día es tan guerrera que sus límites serían el vencimiento, la muerte y la destrucción; la lucha que inspiran las pasiones, la tendencia á alcanzar anhelosamente los adelantos más difíciles y algunos aún no completamente conocidos, la impaciencia con que se intenta disfrutar de los ideales modernos y los ardientes propósitos de algunos defensores de las libertades patrias, influyen en que la masa general del país no ceda con respecto á sus aspiraciones.»—(18 Mayo.)

HINDI AMERI... KANIN.

CRÓNICA

La causa de nuestro director por el artículo *Iglesia filipina* ha sido elevada á la Audiencia de Madrid.

—Deseamos feliz viaje á nuestro muy estimado amigo D. Fernando Zóbel, que se marcha á París estos días. Su distinguida madre la Excm. Sra. D.ª Trinidad Ayala seguirá en el Hotel de Rusia (Madrid).

—Asegura el *Manila Freedom* que los frailes de la Orden de San Agustín han pedido permiso á Monseñor Chapelle para marcharse á España, advirtiéndole que se marcharán decididamente en el primer buque que salga para la Península.

—Un respetable dominico nos ha dicho en Madrid que están quejados del Sr. Chapelle, porque éste les obliga á quedarse en Filipinas. «Nos está entreteniéndolo—asi nos dijo—siendo así que nos cuesta muchos gastos la estancia en Manila de nuestros hermanos».

Con que ya lo saben los filipinos que el Sr. Chapelle, en vez de facilitar la salida de los frailes, lo cual calmaría no poco las animosidades contra ellos, es el que fomenta esta guerra intestina entre clérigos y frailes, sin duda, para que él pesque á río revuelto para los sacerdotes norteamericanos parroquias y obispos. Pero ya el Sr. Aguinaldo ha dado sus órdenes para perseguirlos, si se atreviesen á ello.

—Dos policías filipinos de Malate mataron á tiros á un yankee beodo que les agredió. Bien hecho. Así no le quedarán ganas de... repetirlo.

—En Consejo de guerra se vió la causa contra el soldado músico Julius Arnold, por violación y asesinato en la persona de la mujer Leonora Salas, natural de Magalan, Luzón, á quien, como se resistiese á sus insinuaciones, le disparó un tiro que la dejó muerta en el acto, abusando luego de ella. Ha sido sentenciado á la pérdida con deshonra, de su empleo, de todos sus alcances en dinero y á cadena perpetua.

—El *New York Herald* dice en un telegrama de Nueva York que en el partido republicano se ha producido una exención.

Los adversarios del imperialismo, de la política de conquista y de la independencia de los boers invitan á sus amigos á votar por mister Bryan.

Esta exención pone en serio peligro la reelección de Mac-Kinley.

Estab. tip. de A. Pérez y C.ª, Encarnación, 24. —MADRID